

Presentación

El contexto colombiano suele estar atiborrado de problemáticas y conflictos que reflejan la amplitud de situaciones por resolver. Algunos son asuntos que se tornan endémicos, verbigracia, las violencias y las inequidades sociales y políticas; otros son temas relativamente nuevos en su consideración, como el medio ambiente, la interculturalidad o las enfermedades contemporáneas.

El estudio del derecho y la política ofrece caminos para identificar esos problemas, diseccionarlos, acercar la mirada, palparlos, olerlos y hacerse a un criterio sobre ellos ¿Cómo se definen jurídicamente? ¿Se definen jurídicamente? ¿Cómo interactúan esa normatividad con otros sistemas normativos? ¿Unos u otros tienen alguna eficacia? ¿Cuál? ¿Material? ¿Simbólica? ¿A quién o a qué propósitos sirven esas eficacias?

Este número de la Revista provoca y ofrece alternativas de reflexión y posibles respuestas a esos cuestionamientos: La pregunta por la definición técnico-jurídica de la conflictividad violenta colombiana desde el Derecho Internacional Humanitario; el papel funcional que para una economía libre de mercado puede tener la normatividad internacional de los Derechos Humanos, particularmente los derechos de segunda generación; las implicaciones que puede tener la suspensión de la actividad minera, tras la decisión popular que así lo mandata; la jerarquización que el orden constitucional impone sobre la normatividad indígena que —se supone— reconoce, y los riesgos de extralimitación de poder en favor de la Corte Constitucional.

Al ser un medio académico de divulgación, aunque sin caer en lógicas endogámicas, esta publicación propende por poner en disposición pública nuestras reflexiones como Facultad y como Universidad, por lo que este número, además de las interesantes reflexiones mencionadas, contiene dos escritos que expresan dos facetas muy importantes de nuestra comunidad académica.

Por un lado, se presenta el trabajo académico destacado de Mateo Zapata Granada, abogado de nuestra Facultad, cuyo trabajo de grado fue calificado como uno de los mejores y por tanto postulado para que se de a conocer mediante nuestra Revista electrónica. Ante la calidad del trabajo, por esta ocasión nos dimos licencia para omitir uno de nuestros requisitos editoriales, referido a la extensión. Los lectores y lectoras de Mateo entenderán que no fue un capricho, sino al buen reconocimiento a nuestro egresado.

De otro lado, también se publica la reflexión de Jorge Diego Mejía y María Isabel Ortiz que, sin descuidar la indagación académica, proponen una reflexión sobre el panfleto como antítesis a la comunicación política, de manera particular en el contexto universitario, donde ha cobrado visos de amenaza, acallamiento e inmovilización política. Esta reflexión se hizo y se publica a propósito de amenazas proferidas contra algunos estudiantes que lideraron la movilización universitaria del año 2018, en un hecho que retoma lamentables hechos de violencia en el campus y en contra de los universitarios, pero que además refuerza la pertinencia de la discusión argumentada y respetuosa, que se antepongan a las voces que se esconden, acallan y tampoco dicen.

Así pues, de nuevo la Revista Diálogos de Derecho y Política se pone al servicio de la reflexión y el pensamiento académico, y de forma particular en los aportes a las letras y las ideas que nos pueden ayudar a superar los problemas que nos aquejan como sociedad.

Leyder Humberto Perdomo Ramírez
Director / Editor